

JORNADA INSTITUCIONAL

JULIO 2021

*“Plan Institucional
de Comunicación y Alfabetización”*

DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN ESPECIAL



Dirección de Planificación
de la Calidad Educativa

Dirección de
Educación Especial

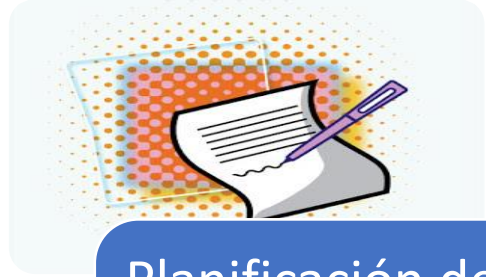
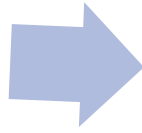


MENDOZA
GOBIERNO



Comunicación y Alfabetización

- Diagnóstico institucional
- Revisión de recursos



Planificación del Proyecto Institucional

- Eje transversal: Comunicación y Alfabetización

Objetivos de la Jornada:

Se espera como producto de la reflexión compartida que la comunidad educativa logren el:

- ❖ Análisis institucional para conocer el diagnóstico actualizado en cuanto a la alfabetización de los estudiantes
- ❖ Revisión de los recursos implementados para priorizar la comunicación y su vinculación con la comprensión.
- ❖ Diseñar el Proyecto Institucional tomando como eje transversal la comunicación y la alfabetización.

Introducción

La presente jornada está destinada a la elaboración de un Proyecto Institucional tomando como eje transversal la comunicación y la alfabetización en todas las áreas, partiendo del análisis de cada institución con respecto a proyectos, recursos y estrategias de comprensión.



Dirección General de Escuelas

¿Por qué necesitamos un proyecto institucional?

Según el Dr Barcia “La **comprensión** no comienza en el momento en que en el alumno inicia su ardua experiencia con la lectura y la escritura, sino que inicia casi con la vida consciente de la persona y la debe aplicar a toda la suerte de mensajes con los que convive, con la diversidad de códigos y lenguajes: gráficos, gestuales, orales, y finalmente escritos.” En este sentido, el desafío propuesto por el Dr. Barcia es “enseñar a comprender, enseñar a procesar la información y el conocimiento, enseñar a aprender a aprender y fomentar la innovación en las prácticas pedagógicas. Buscar nuevas formas de enseñar y aprender, para favorecer la genuina comprensión y lograr el uso activo del conocimiento por parte de los alumnos.”

En acuerdo con la propuesta, el acceso a un **ambiente enriquecido de palabras** constituye un factor de incidencia en el aprendizaje. Si este ambiente enriquecido acompaña los primeros años de la vida de un niño, se estará potenciando un período de alta plasticidad cerebral. La exposición a mayor cantidad de palabras favorecerá el acceso al mundo circundante, habilitará a entender todo tipo de textos y a formular pensamientos complejos.

¿Qué es un proyecto institucional de comunicación y alfabetización?

Es una herramienta de planificación y organización conjunta y global en torno a la comunicación y alfabetización de los estudiantes, que **nace de la reflexión y el consenso de la comunidad escolar, teniendo presente las particularidades de cada uno de los estudiantes de la modalidad.**

El proyecto debe posibilitar un **conjunto de acciones sistemáticas, metódicas y organizadas** en torno a todos los campos disciplinares del Diseño Curricular correspondiente, entendiendo que la alfabetización en todas sus dimensiones, es esencial para el aprendizaje. Estos acuerdos institucionales deben garantizar que la propuesta de trabajo sea sostenida en el tiempo, planificada y consciente en torno a la comunicación, como estrategia para la mejora de la comprensión. Es importante entender que el plan supone una serie de intervenciones a integrar con el Proyecto Educativo Institucional y tiene como **objetivos primordiales:**



Dirección General de Escuelas

- Desarrollar estrategias de comprensión, teniendo presente los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje
- Diversificar las estrategias que deben enseñarse de forma explícita para la comprensión del mundo.
- Acrecentar las múltiples formas de abordar los canales comunicativos implicando a toda la comunidad educativa.

El logro de estos objetivos, demandará la actuación planificada y coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa. La presente jornada servirá como instancia colaborativa de **reflexión, diagnóstico y diseño** de propuestas que compondrán el plan institucional para el presente ciclo lectivo. Contemplando las características reales del contexto en el que se implementará. Deberá reconocer a los estudiantes y sus trayectorias como punto de partida, incluyendo estrategias pedagógicas que impulsarán el desarrollo de la comprensión en el marco de **todas las áreas curriculares** en los diferentes ciclos y niveles. Asimismo, deberá considerar la articulación con textos en diversos formatos a través de bibliotecas áulicas, escolares, populares o municipales.

El presente proyecto deberá incorporar las instancias que se focalicen en estrategias de la comunicación verbal y no verbal, alfabetización funcional, lectura y escritura, a través de prácticas diseñadas por los docentes a tal fin; así como otras que favorezcan la invitación permanente a escuchar y relatar y/o leer y escribir, como prácticas elegidas y deseables, en el marco de la elección de los propios estudiantes.

El alcance de los objetivos propuestos para el presente plan se evaluará en la jornada del mes de diciembre.

PRIMER MOMENTO: DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



Dirección General de Escuelas

Identificar qué formas de comprensión es necesario profundizar en sus aulas, para afianzar estos conceptos en sus estudiantes y trabajar la comunicación fluida de los mismos.

Preguntas para reflexionar en grupo por ciclo:

- a) ¿Con qué recursos y oportunidades contamos?
- b) ¿Qué tipo de estrategias ponemos en acción?
- c) ¿Qué necesitamos para potenciar?
- d) ¿En qué estado está el material que disponemos?
- e) ¿Qué lugar ocupan las familias?

ACTIVIDAD 1:

- ❖ Lectura del Anexo I “La comprensión lectora” Breve resumen
- ❖ Análisis de desempeño de los estudiantes de la escuela en relación a la comunicación y su vinculación con la alfabetización.
- ❖ Elaborar 3 propuestas significativas que puedan desarrollar para mejorar la comprensión, por ciclo.

ACTIVIDAD 2:

- ❖ A partir de esta reflexión les proponemos empezar a pensar en el proyecto institucional, asegurando el abordaje de trayectorias de alfabetización a través de estrategias pedagógicas, en consonancia con las necesidades identificadas.

SEGUNDO MOMENTO: PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

¿Qué recursos y estrategias podemos transversalizar en nuestro proyecto?

ACTIVIDAD 1:

- ❖ Lectura de la Resolución 1043/2020 y sus Anexos I y II.



Dirección General de Escuelas

- ❖ **Definir los recursos de sistematización del plan**, es decir cómo se implementará en su escuela la agenda diaria y dispositivos de seguimiento.
- ❖ **Seleccionar al menos 3 (tres) estrategias** a trabajar de forma transversal y sistemática en todos los grados / cursos y áreas, según el diagnóstico elaborado en el momento 1.

TERCER MOMENTO: DISEÑO DEL PROYECTO

¿Qué acuerdos son necesarios incorporar a nuestro plan institucional?

ACTIVIDAD

- ❖ **Diseño de Plan institucional** teniendo en cuenta lo trabajado en los momentos anteriores. Se completará en plantilla del Anexo II
- ❖ Cada escuela deberá diseñar su proyecto e informar vía jerárquica al Supervisor/a, para el acompañamiento en territorio de la ejecución de las líneas de acción previstas.

FECHA DE ENTREGA: 4 de agosto 2021 a Supervisión en formato papel y/o digital. Los supervisores elevarán un informe seccional de los planes elaborados el 11 de agosto.

BIBLIOGRAFÍA

Barcia, Pedro Luis (2016), "La comprensión Lectora: aprender a comprender textos gráficos, gestuales, orales y escritos" Editorial SM, Argentina.

Hacer de la lectura un plan

Resolución N° 1043 RESOL-2020-1043-E-GDEMZA-DGE.pdf



Dirección General de Escuelas

ANEXO I

La Comprensión Lectora. Breve resumen Dr. Pedro Luis Barcia

Desafío: “Buscar nuevas formas de enseñar y aprender, para favorecer la genuina comprensión y lograr el uso activo del conocimiento por parte de los alumnos.”

La Comprensión

La operación intelectual de comprender es compleja en sus intentos y logros. Debemos atender al desarrollo y el ejercicio de la capacidad humana de comprender: enseñándola y aplicándola en la escuela, a diversidad de mensajes compuestos en diferentes lenguajes: gestual, actitudinal, icónica, a las indicaciones figurativas, a los gráficos visualizadores, los mapas, los planos, el semáforo y los juegos desde la rayuela hasta el ajedrez, las fotografías, las instrucciones orales, las consignas y un largo etcétera. Además, la comprensión de los mensajes de la lengua oral, en todo lo amplio de su expresión: desde una breve consigna de trabajo, a la extensa exposición del docente en una lección de historia o la explicación del teorema de Pitágoras y finalmente la comprensión lectora de textos en lengua escrita.

- ❖ **Comprensión Textual:** es un proceso cognitivo, interactivo, dinámico y complejo, tiene por objetivo final, el entendimiento cabal de los contenidos de un texto, sea visual, auditivo, o escrito. Es un proceso, porque se da con avances y retrocesos en el tiempo, en el cual se van integrando comprensiones parciales, hasta lograr la global final. En este proceso, el resultado de la comprensión global es el todo, que es mayor que las partes que lo integran. La comprensión es un proceso mental, que aplicamos a diversidad de realidades cotidianamente. La practicamos frente a cuanta situación comunicativa se nos propone, en cualquiera de sus formas y a través de la diversidad del lenguaje. No podemos estrecharla solamente al texto escrito. El objeto final de la enseñanza y el aprendizaje de la comprensión es: lograr una persona autónoma en el dominio afectivo de las



Dirección General de Escuelas

estrategias adecuadas, para alcanzar el más completo entendimiento de textos diversos (visuales, orales o escritos).

- ❖ **Atención a la atención:** El proceso comprensivo se apoya en la base insustituible del interés que el mensaje pueda despertar en el intérprete. Captar la atención de los estudiantes, orientarla y lograr que la sostengan aplicada a la realidad que se les propone, hoy es una de las tareas más difíciles para el docente. Fijar la atención supone que la mente focalice un objeto y se concentre en él. La atención en el aula debe ser: visual, auditiva, externa, voluntaria, selectiva y sostenida. Es un desafío creciente mantener los niveles de escucha atenta de forma alta.
- ❖ **El cono de Edgar Dale:** La graduación de comprensión, va de mayor a menor, desde lo concreto a lo abstracto. La retención de lo comprendido es mayor cuando el alumno realiza una acción concreta, un trabajo práctico, una actividad participativa.

Texto y lectura:

El texto es una realidad comunicativa: visual (imagen, gráfico, icono, gesto), auditiva o escrita. Compuesta por uno o varios elementos, que conllevan un sentido o significación que les da unidad de base, es la unidad semántica. El objetivo final es el sentido del texto; no el de una frase, o de un párrafo.

Leer: es un proceso de decodificación de signos, de un mensaje organizado según un sistema de comunicación determinado. Se puede leer un texto gestual, un texto oral, un texto gráfico, un texto fotográfico, un texto literario, un texto fílmico, etc. Todos los tipos de textos exigen dos cosas: lectura y comprensión. La lectura es la decodificación de los mensajes comunicativos a través de cualquier vía.

Vías perceptivas:

- ❖ **Orales:** son la vía de comunicación previa a todo tipo de escritura, sea pictográfica, jeroglífica, o alfabética. La comunicación oral exige comprensión de mensajes orales, oraciones, consignas, instrucciones,

refranes, cuentos, adivinanzas, discursos, etc.

- ❖ **Visuales:** los mensajes visuales exigen esfuerzo y ejercitación de comprensión, desde los más simples gestos o íconos (enfermera que indica silencio, la mano que obliga a detenerse, las señales de tránsito etc.), hasta los más elaborados (el semáforo, los dibujos, las viñetas, los cómics, las obras plásticas, etc.).
- ❖ **Orales - visuales:** son los mensajes que asocian dos vías de percepción, por ejemplo: dibujos, cine, video, la serie es la televisión y la clase a la que se asiste también es audiovisual.
- ❖ **Escritos:** Ejemplos: aforismos, grafitis poemas, cuentos, novelas, obras teatrales, ensayos, manuales, tratados, etc.
- ❖ **Táctiles:** es una vía sensorial de lectura más estrecha que las anteriores. Es la que se da mediante el lenguaje braille para las personas ciegas.

Alfabetización gráfica

Los textos gráficos suponen una representación externa y perdurable en el tiempo, como el texto escrito y las diferentes formas de imágenes, íconos, cómics, fotografías, mapas, cuadros, etc.

- **El dibujo:** otra forma de lenguaje, puede dar base para desarrollar diferentes y variadas competencias cognitivas y aporta a la capacidad comprensiva y comunicativa.
- **Textos icónicos:** la alfabetización icónica de los alumnos es tarea escolar para la vida, dada la utilidad. Son símbolos convencionales, que manejan las culturas. Transmiten un mensaje conciso, de fácil e instantánea comprensión. El ícono propone su elemento o todos sus elementos componentes, en un plano simultáneo de comunicación, a diferencia del escrito, que supone el tiempo y lo lineal. En general, representan un solo contenido, una sola idea, orden, sugerencias, señalamiento, etc.
- **Fotografía:** Es un elemento necesario de lectura y comprensión, atender a esta presencia en nuestra vida cotidiana en los carteles, en las revistas, en



Dirección General de Escuelas

los libros, en las paredes, en el internet, etc.

- **Emoticones:** “iconos de emoción”, son el conjunto de caritas representadas en sitios electrónicos, son una ilustración de los estados de ánimo. Permite trabajar con los estudiantes diferentes situaciones (representaciones, historietas, clasificaciones, etc.)
- **Mapas, planos y calendarios:** plantean desafíos interesantes para ejercitar la comprensión. Se debe comenzar por las observaciones más simples, hasta lo más complejo.
- **El cómic o la historieta:** es uno de los géneros de entretenimiento gráfico más popular, ha impuesto cantidad de personajes, que luego pasaron a los dibujos animados y al cine. Hay viñetas independientes y seriadas, sin texto escrito y con texto. Los códigos gráficos desarrollado por el cómic son de notable creatividad y eficacia, tienen la capacidad de alfabetizar a los niños por sí mismo, dada su expresividad
- **Los caligramas:** Modalidad comunicativa mixta, que asocia el lenguaje gráfico al escrito. Se tratan de poemas que se componen tipográficamente marcando en un perfil una imagen física a la que alude el texto escrito. Es una forma de inferencia desde lo visual.
- **Carteles y publicidad gráfica:** El estudiante entra relación con material gráfico en las paredes de la ciudad cotidianamente. Este material lo apela y debe comprenderlo. El afiche suele combinar 2 códigos: no verbal y visual.

La Gestualidad:

La comunicación humana comienza con la gestualidad que es previa a la invención del lenguaje verbal. En todas sus culturas, el lenguaje no verbal gestual, cuando convive con el lingüístico, a veces lo ratifica y a veces lo sustituye, el lenguaje no verbal tiene varios niveles de ejecución:

- **Gestos cotidianos:** Se expresa por medio del cuerpo y sus posiciones particulares. Hay: Gestos Representativo simbólico y gestos no representativos.
- **El alfabeto para sordos:** Que traspone los sonidos de los grafemas a gestos



Dirección General de Escuelas

manuales.

- Lengua de señas para sordos: los gestos equivalen a palabras y a veces a frases enteras.

[1] Barcia, Pedro Luis (2016), “La comprensión Lectora: aprender a comprender textos gráficos, gestuales, orales y escritos” Editorial SM, Argentina.



Dirección General de Escuelas

ANEXO II

PLAN INSTITUCIONAL DE COMUNICACIÓN Y ALFABETIZACIÓN:

1. DATOS INSTITUCIONALES:

- **NÚMERO Y NOMBRE DE ESCUELA:**
- **SUPERVISIÓN:**
- **MAIL**
- **EQUIPO DIRECTIVO:**

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL: es el punto de partida para sistematizar acciones de mejora. En este caso es imprescindible que la comunidad educativa pueda mirar los recursos con lo que cuenta así como las trayectorias de los estudiantes, como eje para pensar la propuesta. Deberán analizarse y detallarse:

- Información relacionada con la trayectoria de los estudiantes en 2020 y 2021.
- Recursos materiales y humanos (por ejemplo acceso a biblioteca escolar, libros disponibles, trayectorias débiles, entre otros)

3. OBJETIVOS GENERALES: Deben estar orientados a indicadores medibles y cuantificables. Deben responder a la pregunta: ¿Qué esperamos lograr en nuestros estudiantes a través del Plan institucional?. Redactar 3 objetivos que orienten las acciones.

4. PRIORIZACIÓN DE DESAFÍOS A ABORDAR: Deberán seleccionarse las problemáticas a atender prioritariamente de julio a diciembre. Las mismas se clasificarán en función de la realidad institucional. Se sugiere focalizar en tres desafíos para atender hasta diciembre.

- **DESAFÍO 1**
- **DESAFÍO 2**
- **DESAFÍO 3**

5. DESTINATARIOS: Es importante entender que al ser un Plan institucional debe abarcar a la totalidad de la población estudiantil.

6. RECURSOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL: describa sintéticamente cómo se organizarán en su institución para poner a



Dirección General de Escuelas

- disposición del plan: agenda de tiempos diarios para la lectura, corpus que resulten del consenso de la comunidad y dispositivos de seguimiento, etc.
7. **ESTRATEGIAS SELECCIONADAS:** seleccione los procedimientos acordados institucionalmente para la mejora y el aprendizaje.
 8. **RESPONSABLES:** indicar quienes serán los responsables de la puesta en acción de cada estrategias, teniendo en cuenta que algunas abarcarán a todos los docentes y otras pueden ser más específicas según el desafío enunciado.
 9. **DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:** a partir del diagnóstico es fundamental pensar la redistribución de los mismos de la manera más eficiente y eficaz para favorecer el logro de los objetivos propuestos.
 10. **INDICADORES:** deben estar en consonancia con los objetivos planteados. Siempre deben ser medibles y cuantificables.
 11. **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:** Se sugieren algunos instrumentos posibles, aunque cada institución puede seleccionar aquel que más se adecue a las estrategias y desafíos propuestos, a saber: rúbrica, lista de cotejo, planillas de registro, protocolos de autoevaluación y coevaluación (cuestionarios metacognitivos), registro anecdótico, entre otros
 12. **MONITOREO y EVALUACIÓN DEL PLAN:** Diciembre 2021
 13. **TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** 4 meses

FECHA DE ENTREGA: 4 de agosto 2021 a Supervisión en formato papel y/o digital. Los supervisores elevarán un informe seccional de los planes elaborados el 11 de agosto.



Dirección General de Escuelas



**MENDOZA
GOBIERNO**

Dirección General de Escuelas

+54 261 4492000 | dge-secretariaprivada@mendoza.gov.ar

Avda. L. Peltier 351, 1 Piso, Cuerpo Central

Mendoza, Capital - M5500